



Los peatones tienen el paso. Fuera o dentro del paso de peatones, los ciclistas y los conductores deben ceder el paso a los peatones. (CVC 21954 (B))



Detente detrás del paso de peatones. Mantén el paso de peatones libre y despejado para los peatones. Siempre detente detrás de la línea. (CVC 21950, 21455)



Pon atención a las señales y las luces. Detente ante las señales de "Stop" y obedece las luces rojas, como cualquier otro vehículo. (CVC 21200)



Transita por las calles. Es ilegal andar en bicicleta en la banqueta si tienes más de 13 años. (CÓDIGO DE TRANSPORTE DE SF, SEC. 7.2.12)



Sigue la corriente. Sigue la misma dirección que el tráfico. Camina con tu bicicleta en la acera si debes ir en el sentido contrario en una calle de un solo sentido. (CVC 21650)



Usa los carriles de los autos. Si te encuentras junto a automóviles estacionados o en un carril angosto y te sientes inseguro, usa los carriles para automóviles y buses, y aléjate de los vehículos con las puertas abiertas. (CVC 21202)



Se puede abandonar el carril para bicicletas. Si te sientes más seguro fuera del carril para bicicletas, puedes utilizar los carriles para los demás vehículos. Incorporate al tránsito cuando sea seguro y señala cuando cambies de carril. (CVC 21208)



¡Ilumina la noche! La ley exige el uso de reflectores y luces delantera. Recomendamos también utilizar una luz trasera. (CVC 21201)



Mantén un oído despejado. Aun si utilizan dispositivos de manos libres, los ciclistas y los conductores deben llevar audifonos en un solo oído y mantener el otro oído despejado. (CVC 27400)



Sé amable con los vecinos discapacitados. Los transportes para discapacitados quizás necesiten ingresar a las ciclovías para que los pasajeros puedan subir o descender. Sé un buen vecino y déjalos lugar. (POLÍTICA DE LA SFMTA)



Para saber más sobre lo que la Coalición de Bicicletas de San Francisco está haciendo para mejorar la seguridad en las calles de San Francisco, visita: sfbike.org/safety